

**INFORME DE INVIABILIDAD EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE PROYECTO DE GASTO 11679/2018, AYUDAS PARA REFUERZO EDUCATIVO A LOS HIJOS/AS DE FAMILIAS CON POCOS RECURSOS. DISTRITO DE LATINA.**

El referido proyecto participativo consiste en:

*“Se ha detectado que hay muchas familias en riesgo de exclusión que no pueden proporcionar a sus hijos/as un refuerzo en ciertas materias, como los idiomas, de tal manera que al no poder tener acceso por su situación económica acaba siendo un problema de discriminación social, aumento del fracaso escolar y abandono prematuro de los estudios.*

*Los niños habitualmente hacen las tareas que traen del colegio pero si tienen alguna asignatura en la que flojean, no disponen de medios para poder reforzar esa asignatura.*

*Sería importante que a través de becas, ayudas o convenios con organizaciones y entidades, se pudiese potenciar su aprendizaje y, de esta forma, conseguir que la falta de recursos económicos no se traduzca en obstáculo para su educación.”*

Según se informa por la Sección de Educación del Distrito de Latina, en el Distrito existen distintas líneas de actuación que cubren el objeto de este proyecto:

1. PLAN DE PROMOCIÓN DEL ÉXITO ESCOLAR Y DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN EL DISTRITO DE LATINA (Exp. 300/2018/01369) Con 2 lotes:

**LOTE Nº 1: PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y TRATAMIENTO DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y CONDUCTA.**

LOTE Nº 2: PROYECTO DE DESARROLLO DE POTENCIALIDADES DEL ALUMNADO Y ATENCIÓN TEMPORAL A ALUMNADO CON EXPEDIENTE DE EXPULSIÓN.

2. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO EN EL BARRIO DE CAÑO ROTO Y COLONIA LOS OLIVOS DISTRITO LATINA (Exp. 300/2019/00452), en fase de adjudicación, con 3 lotes:

LOTE Nº 1. PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE UN CLIMA ESCOLAR POSITIVO Y DE REFUERZO DE COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL CONTEXTO EDUCATIVO.

LOTE Nº 2 PROYECTO DE ACERCAMIENTO AL AULA EN EL BARRIO DE CAÑO ROTO (LOS CÁRMENES)

LOTE Nº 3: PROYECTO DE IMPLICACIÓN FAMILIA-ESCUELA-ENTORNO COLONIA LOS OLIVOS.

Asimismo, en el presente momento se están llevando a cabo los trámites precisos para la ejecución del proyecto participativo 12013/2018 que consistirá en el incremento de plazas del Lote 1 del Plan de Promoción del Éxito Escolar y de Prevención del Absentismo Escolar en el Distrito de Latina.

Con estos medios, se encuentra garantizado el refuerzo educativo de los menores del Distrito, de modo que la necesidad que pretendía cubrirse con el proyecto de gasto 11679/2018, se encuentra cubierta.

Ante estas circunstancias, concurre el criterio “22” de los Criterios de inviabilidad de Proyectos Participativos, referido en concreto a proyectos ya aprobados; según el cual se declarará la inviabilidad en el caso de que *“Exista ya actuación similar que de cobertura a la necesidad”*.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se emite el presente informe desde la Coordinación del Distrito de Latina.

Madrid, 11 de octubre de 2019

**EL COORDINADOR DEL DISTRITO DE LATINA**

Fdo.: Luis Jesús García Redondo.